



**OEI BUE LPN 29/2021**  
**Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y**  
**Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires**

Por medio del presente y en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina en Argentina – OEI –, de acuerdo a lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en adelante el “Ente Requirente” y habiendo recibido en su nombre ofertas en el marco del Acta Complementaria N.º 1, para la ejecución del proyecto “*Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio de Obras Publicas*” firmado entre las partes, remito el informe de evaluación formal a cargo de la OEI y técnico remitido por el “Ente Requirente”.

Atento a lo señalado en el citado informe que forma parte del presente y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado **20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO-** *“El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso.”*

En este marco y atento a las razones expuestas en el informe de evaluación formal y técnico adjunto al presente corresponde en esta instancia declarar el proceso desierto.

14 de marzo de 2022

Lic. LUIS SCASSO  
DIRECTOR  
OEI – OFICINA EN ARGENTINA

**OEI BUE LPN 29/2021**  
**INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO**  
**Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües**  
**Cloacales, en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires**

Buenos Aires, 09 de marzo de 2022

En el día de la fecha, el integrante del Comité de Evaluación, responsable de la evaluación formal de la presente licitación y en base a la evaluación técnica remitida por el Ministerio de Obras Publicas de la Nación, la cual se adjunta y forma parte del presente informe, deja constancia de la valoración obtenida en la primera etapa de evaluación, a fin de constituirse en el Informe Formal y Técnico del proceso de referencia.

El día 19 de enero de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	HIDROESTRUCTURAS-GUITELMAN
2	HYTSA Estudios y Proyectos S.A.

De la revisión del cumplimiento de los aspectos formales del pliego y luego de requerir los pedidos de aclaración que se consideraron oportunos para clarificar los aspectos que no resultaban suficientemente expuestos, así como la consulta de la documentación que obra en la Base de Datos de Proveedores de la OEI, resultaron elegibles las siguientes empresas:

Nro.	OFERENTE
1	HIDROESTRUCTURAS-GUITELMAN
2	HYTSA Estudios y Proyectos S.A.

Teniendo en cuenta que, en la cláusula **CGL 12. 11 Evaluación de las ofertas** se establece que: ***Una vez evaluada la elegibilidad y capacidad financiera de los Licitantes se procederá a analizar la propuesta técnica de los mismos.***

***Las ponderaciones asignadas a la propuesta técnica y de precio son las siguiente:***

- ***Propuesta Técnica: 70 (T)***
- ***Propuesta Precio: 30 (P)***

***El oferente deberá calificar 70 o más puntos en la oferta técnica para habilitar que se considere la oferta de precio. Las ofertas técnicas menores a 70 puntos no serán consideradas para la evaluación económica y no se realizará la apertura de estas en los casos que no se alcanzará el puntaje técnico mínimo.***

OEI BUE LPN 29/2021  
INFORME DE EVALUACIÓN FORMAL Y TÉCNICO  
**Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales, en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires**

Luego de la evaluación técnica realizada, ninguno de los oferentes ALCANZO el puntaje mínimo requerido técnicamente de setenta (70) puntos conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, y mediante **NO-2022-21962249-APN-SGA#MOP** el Secretario de Coordinación Administrativa manifiesta que ...” con el propósito de informar que las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección llevado a cabo para la contratación del “Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires”, no han resultado válidas técnicamente, de acuerdo a lo indicado por el Comité Evaluador en el Informe Técnico N° IF-2022-18127186-APN-DNP#MOP.

En razón de lo expuesto, este Comité de Evaluación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Específico de Adquisiciones en el apartado “**20.12. DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO-** *El Comité de Evaluación, con la aprobación del Órgano de Contratación, podrá declarar desierto todo o parte del proceso, cuando no se presente al mismo ningún oferente, cuando ninguna de las ofertas presentadas sea considerada válida o cuando las ofertas evaluadas como formal y técnicamente válidas superen el presupuesto estimado para el proceso.*” solicita la aprobación del Órgano de Contratación para declarar desierto el proceso atento a que ninguna de las ofertas presentadas es considerada válida técnicamente.

El abajo firmante, en su carácter de miembro integrante del Comité de Evaluación, declara bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



Nazarena Ivana DIAZ  
Adquisiciones  
Oficina OEI en Argentina



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

"Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires."

OEI BUE LPN 29/2021

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2022

En el día de la fecha, las integrantes del Comité de Evaluación Técnica del presente concurso realizan la valoración técnica de las ofertas recibidas a fin de remitir los resultados a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina Nacional Argentina, con el objeto de incluirlo y constituir el Informe de Preadjudicación del proceso de referencia.

Se recibieron las siguientes ofertas:

Nro.	OFERENTE
1	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
2	HIDROESTRUCTURAS S.A – ESTUDIO GUITELMAN S.A.

De la revisión de la documentación técnica presentadas por los Oferentes resultaron **calificadas** en cada lote las siguientes empresas:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
1	OEI BUE LPN 29/2021 "Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires."	-



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

"Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires."  
OEI BUE LPN 29/2021

PONDERACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA – CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	ASOCIACIÓN HIDROESTRUCTURAS – GUITELMAN	HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
1	Antecedentes	20%	8,00	20,00
2	Propuesta metodológica	20%	15,10	17,00
3	Experiencia del personal clave	50%	32,00	17,00
4	Perspectiva de género	10%	5,00	9,00
Total		100%	60,10	63,00



**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

"Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires."

OEI BUE LPN 29/2021

Por lo tanto, las empresas **descalificadas técnicamente** resultaron ser:

Lote	Descripción	Nombre del Oferente
1	OEI BUE LPN 29/2021 "Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires."	<ul style="list-style-type: none"><li>• ASOCIACIÓN HIDROESTRUCTURAS – GUITERLMAN</li><li>• HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.</li></ul>

**Incumplimientos Técnicos:**

- **Lote único: ""Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.""**
  - ❖ **ASOCIACIÓN HIDROESTRUCTURAS - GUITELMAN**  
Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.
  - ❖ **HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.**  
Detalle del incumplimiento por el cual se descalifica: No alcanza el puntaje técnico mínimo de 70 puntos definido en las CPL, CGL 12.11.

Por lo tanto, del análisis técnico efectuado se obtiene que las ofertas no cumplen satisfactoriamente tanto los requisitos de la matriz de especificaciones técnicas como de la correspondiente a Consideraciones Particulares.

El/Los abajo firmante/s, en su carácter de miembro/s integrante/s del Comité de Evaluación, declara/n bajo su responsabilidad la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con alguno de los oferentes o proveedores presentados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** 1.EE.0835 FA038 DNPRI-ENOHSA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.02.24 15:07:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.02.24 15:58:17 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.02.24 16:01:52 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.02.24 16:06:48 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.02.24 16:06:50 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** OEI MOP Acta 1: Remisión de Informe Técnico y Declaración de Proceso Desierto - LPN 29/2021

**A:** Señor Director Lic. Luis Scasso (OEI),

**Con Copia A:** Mariano Mendez (DCYS#MOP), Alejandro Victor PHATOUROS (DNP#MOP), Martín Oscar VALLI (DGPYPSYE#MOP), Cecilia Alejandra BENJARDINO (DNP#MOP),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del convenio de la referencia, con el propósito de informar que las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección llevado a cabo para la contratación del “Plan Director y Proyectos Ejecutivos para la Provisión de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires”, no han resultado válidas técnicamente, de acuerdo a lo indicado por el Comité Evaluador en el Informe Técnico N° IF-2022-18127186-APN-DNP#MOP.

Por lo expuesto, y de acuerdo al Reglamento Específico de Adquisiciones de esa Organización, en particular su apartado 20.12 “Declaratoria de Proceso desierto”, solicito que tenga a bien declarar como desierta esta Licitación.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.03.08 20:46:18 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2022.03.08 20:46:17 -03:00